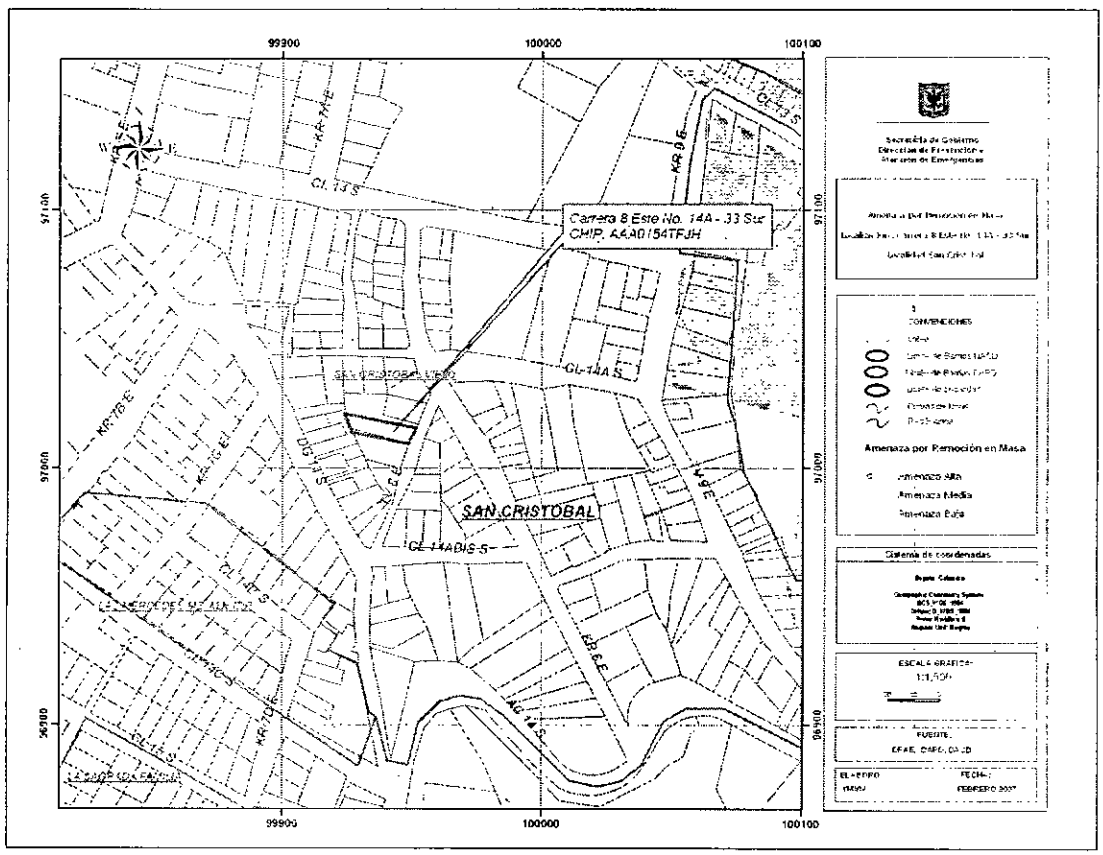
CONCEPTO DE AMENAZA RUINA Nº CAR - 759 ✓

1. LOCALIZACIÓN

LOCALIDAD:	(4) SAN CRISTOBAL
UPZ:	(32) San Blas
BARRIO:	San Cristóbal Viejo
DIRECCION:	Carrera 8 Este # 14 A - 33 Sur (Muro de Lindero)
CHIP:	AAA0154TFJH
FECHA DE VISITA:	Febrero 6 de 2007
SOLICITANTE:	Secretaría General de Inspecciones de Policía de San Cristóbal
POBLACION BENEFICIADA:	4 Personas – 1 Familia
AREA:	80 m² (aproximadamente)

Este concepto corresponde a la visita de inspección para verificar el estado y condiciones del muro de lindero del predio ubicado en la Carrera 8 Este # 14 A - 33 Sur, con el fin de establecer si amenaza ruina o no.



Localización del Inmueble objeto del Concepto

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co
fopae@fopae.gov.co
Bogotá sin indiferencia

2. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este concepto. Su vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones del muro. El objetivo primordial es el de establecer la habitabilidad de la edificación o la amenaza que pueda representar para los transeúntes o vecinos, no pretende establecer responsabilidades en los daños ni las causas de éstos, para lo cual sería necesario que los interesados adelantaran estudios con un mayor alcance técnico.

3. ANTECEDENTES

3.1. DPAE: La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias DPAE no posee en su base de datos antecedente alguno de emergencias ocurridas en este inmueble.

3.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS: La inspección y el respectivo concepto obedecen a la solicitud hecha por la Secretaría General de Inspecciones de Policía de la Localidad de San Cristóbal en desarrollo de la querella No. 4456/06. A la fecha no se detectó otra solicitud de concepto a la DPAE de parte de la Alcaldía Local o de la Secretaría de Inspecciones de Policía sobre esta edificación.

4. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

La edificación se encuentra habitada y los propietarios permitieron el ingreso, las características estructurales y de estabilidad del muro son apreciables plenamente, por lo tanto se pudo realizar la visita técnica satisfactoriamente.

5. DESCRIPCIÓN FÍSICA Y ESTRUCTURAL

El muro que conforma el lindero del predio está construido en mampostería de bloques de arcilla cocida sin pañetar, estructuralmente posee elementos verticales de confinamiento o columnetas en concreto reforzado cada 3 metros, pero no existen elementos horizontales o vigas que cierren el confinamiento. El muro va a todo lo largo del lindero noroccidental del predio describiendo una curva, su longitud es de 12 metros y su altura de 1.60 metros aproximadamente. El aspecto general del muro se observa en las fotos 1 y 2 del registro fotográfico.

6. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

Las condiciones estructurales del muro son regulares, debido a que presenta algunos agrietamientos que siguen la línea de la pega y en algunas ocasiones afectan las piezas de mampostería, en las fotos 3 y 4 se observan los agrietamientos. Se puede apreciar pérdida de verticalidad con tendencia de caída hacia el predio vecino, como se puede ver en las fotos 5 y 6.

Por las condiciones actuales se puede decir que el daño del muro es moderado, que existen posibilidades de colapsos parciales a mediano plazo con posible afectación a residentes y/o vecinos.

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co
fopae@fopae.gov.co

7. REGISTRO FOTOGRAFICO

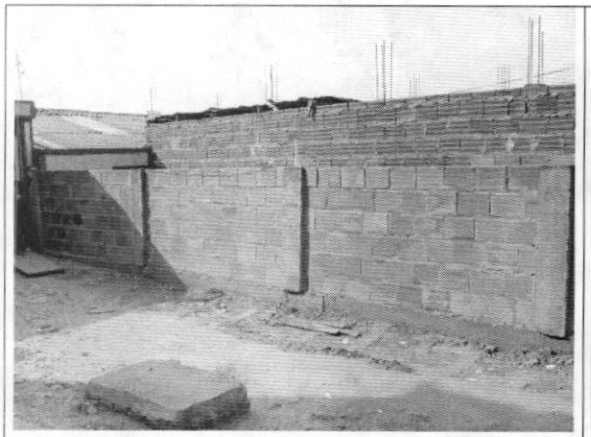


Foto 1. Aspecto general del muro de lindero

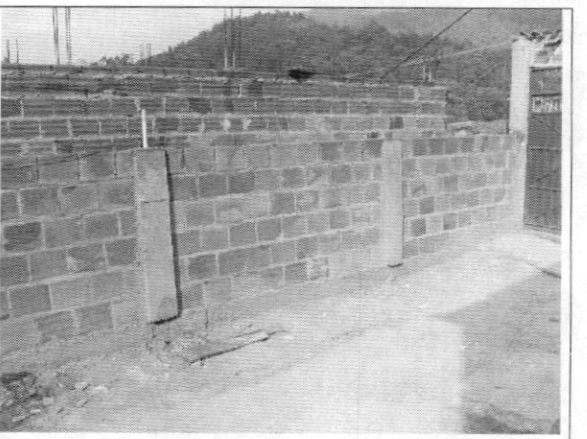


Foto 2. Muro de lindero con columnetas

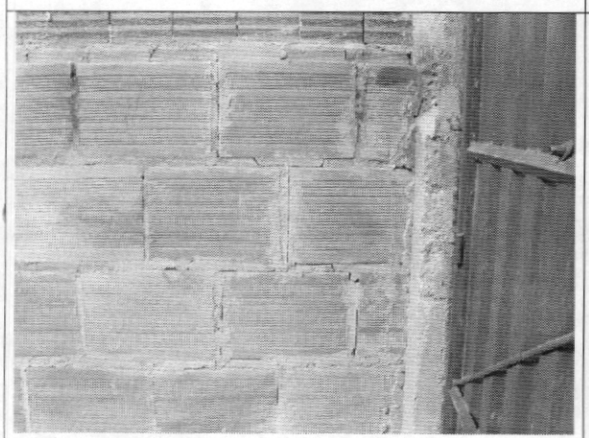


Foto 3. Agrietamientos en el muro

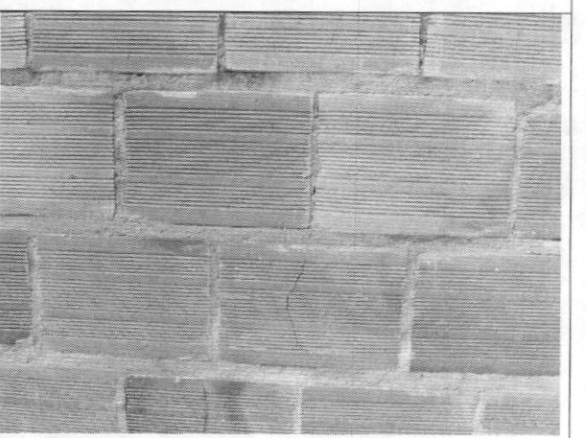


Foto 4. Grietas en las piezas de mampostería

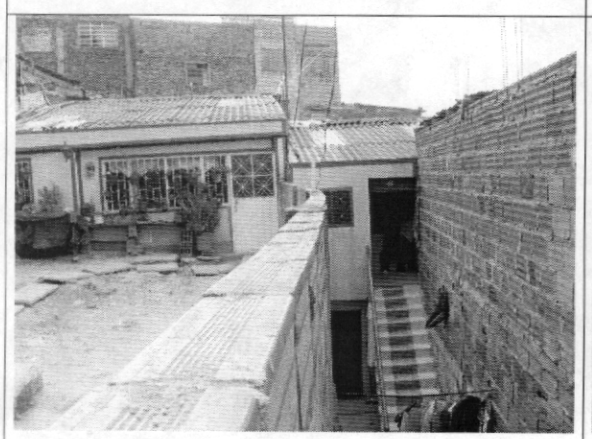


Foto 5. Curvatura y pérdida de verticalidad

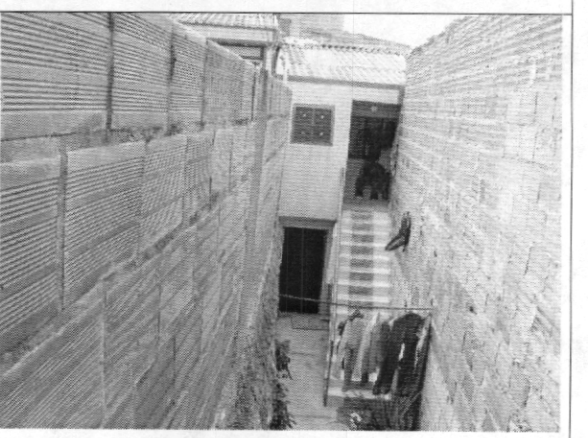


Foto 6. Pérdida de verticalidad hacia el predio vecino

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co
fopae@fopae.gov.co

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo anterior, se puede establecer que el muro de lindero del predio ubicado en la Carrera 8 Este # 14 A - 33 Sur, **AMENAZA RUINA**. Este muro presenta un daño moderado, existen posibilidades de colapsos parciales a mediano plazo con posible afectación a residentes o vecinos. Por tanto para garantizar la estabilidad del muro bajo las condiciones de carga habituales se hacen las siguientes recomendaciones a los propietarios o responsables del predio:

- Realizar las reparaciones de agrietamientos y fisuras reconstruyendo los sectores afectados restableciendo las condiciones estructurales del muro
- Demoler el muro en el sector donde presenta pérdida de verticalidad
- Las medidas de recuperación deben ser desarrolladas por personal técnico idóneo, de tal manera que se garantice la solución de los problemas estructurales y de estabilidad y la seguridad de los residentes de los dos predios involucrados
- Proveer las medidas de protección a los residentes y vecinos hasta que se ejecuten las actividades de los puntos anteriores

Nota: Las anteriores recomendaciones no pretenden hacer una actualización de la edificación a la Norma Sismo Resistente vigente (NSR-98) pues no es el alcance de este concepto.

Elaboró: **CARLOS A. CHAVARRO M.** Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras MAT. No. 25202-50970 CND	Revisó: **Vo. Bo. DIANA PATRICIA ARÉVALO SÁNCHEZ** Coordinadora Estudios Técnicos y Conceptos
Aprobó: **Vo. Bo. GUILLERMO EDUARDO ÁVILA ALVAREZ** Subdirector de Investigación y Desarrollo	**Vo. Bo. DIANA MARCELA RUBIANO VARGAS** Directora